



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

786

Pucón,

23/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
ÁREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra., Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
cha de Pago

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2  
: 16,900 DIECISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS  
: HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE COMPOSTERA DE ACUERDO  
AL PROGRAMA DECRETADO CON EL N° 1933 DE FECHA 28.10.2009.  
: 23/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	67840	02/11/2009	16,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-04-000-000-000	Programa de Promoción	16,900	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		16,900
	Sumas Iguales	16,900	16,900

## REFRENDACION

Cuenta	114-05-04-000-000-000			
Presupuesto Vigente	1,664,166			
Total Comprometido	1,664,166			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON  
AREA SALUD

Fecha 23/11/2009  
Hora 12:49:13

## TRASPASO

Comprobante	340	Fecha	23/11/2009
Rut	077865210-2	Nombre	FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA.
Departamento	PROGRAMA	Centro Costo	
Tipo Doc.	FACTURA	Numero Doc.	67840
Glosa	HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE COMPOSTERA DE ACUERDO AL PROGRAMA DECRETADO CON EL N° 1933 DE FECHA 28.10.2009.		

Banco	BCO. ESTADO SALUD	Nº Cheque	Fecha Cheque	/ /
Decreto pago	786	Nº Egreso		

DETALLE DEL COMPROBANTE				
Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber	
114-05-04-000-000-000	Programa de Promoción			16,900
214-05-04-000-000-000	Programa de Promoción	16,900		
Total		16,900	16,900	



D.A.F.

CONTROL





## I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DEPTO. DE SALUD  
R.U.T.: 69.191.600-6  
M. Ansorena 662  
Fonos 293130 - 293129 - Fax 441113  
PUCON

## **ORDEN DE COMPRA**

Nº 2009-00000441

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 30 de Octubre de 2009

**SR.(ES)** FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA.  
**DIRECCION** GENERAL URRUTIA N° 483  
**FONO** 441531

R.U.T. Nº 077865210-2  
CIUDAD PUCON  
FAX 441531

**SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:**

FORMULANLTDÀ FORMULARIOS CONTINUOS LOS ANGELES LIMITADA | R.U.T.: 78.443.840-6 | BULNES 757 | FONO/FAX (43) 320489 | LOS ANGELES



## CUENTA PRESUPUESTARIA



DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

**Pucon**  
pucon.com



## PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2009-00000425

Nº INTERNO : 000024  
SOLICITANTE  
DIREC Y ENCARGADOS

: 01-DIRECTOR  
: 06-DIRECTOR  
: 01-ENCARGADA DE PROMOCION

FECHA

: 30.10.2009

DESTINO  
DIREC Y ENCARGADOS

: 01-DIRECTOR  
: 06-DIRECTOR  
: 01-ENCARGADA DE PROMOCION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	FE00117	2	PAR	GUANTES \$ 1200 C/U	114-05-04-000-000-000	0
2	FE00385	1	UNIDADES	HORQUETA CON MANGO \$ 14500.-	114-05-04-000-000-000	0

OBS PEDIDO :  
SOLICITA SR HERNAN RAASCH

JUSTIFICACIÓN:  
HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE COMPOSTERA SEGUN DECRETO EXENTO N° 1933 DEL 28/10/09



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
CONTRATO DE SUMINISTRO  
2387-7-4109  
Nº FACTURA 62840

cot447



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N 1933 /

PUCÓN, 28 OCT 2009

VISTOS:

1.- El D.F.L. 1-3063 del 02 de Junio de 1980 que traspasa los establecimientos de Educación y Salud a la Municipalidades.-

2.- El D.S. N° 036 del 26 de Enero de 1987 del Ministerio de Salud, que aprueba traspaso de Postas de Salud a la Municipalidad de Pucón.-

3.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2009, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2463 de fecha 15 de diciembre del año 2008.-

4.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de Agosto del 2009, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Don Marcelo Concha Villagra.-

5.- El Decreto Exento N° 1.264 de fecha 27/07/09, mediante el cual aprueba Convenio de Promoción año 2009 para el Depto. De Salud Municipal de Pucón.-

6.- El Programa denominado "**Implementación de un procedimiento y sistema básico de manejo y contención de residuos sólidos contaminantes del entorno ecológico (Compostera)**", de fecha 21 de Octubre del año en curso.-

7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 Interior, Publicada en el Diario Oficial de la Republica de Chile con fecha 26 de Julio del 2006.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al programa de Promoción de Salud Año 2009, entregando los conocimientos necesarios sobre el sistema básico de manejo y contención de residuos sólidos contaminantes del entorno ecológico (compostera).-

DECRETO:

1.- APRUEBASE en todas el Programa "**Implementación de un procedimiento y sistema básico de manejo y contención de residuos sólidos contaminantes del entorno ecológico (Compostera)**", de fecha 21 de Octubre del año en curso, por un monto de \$95.000.- (Noventa y cinco mil pesos), el cual forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta 114.05.04 Aplicación de fondos del "**PROGRAMA DE PROMOCIÓN EN SALUD AÑO 2009**".-

  
GLADIOLA E. MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

MCV/GMP/POM/RASM/gfa  
DISTRIBUCIÓN:  
• OFICINA DE PARTES  
• CONTROL INTERNO  
• ENCARGADO DEL PROGRAMA  
• FINANZAS DEPTO. SALUD  
• ARCHIVO DEPARTAMENTO DE SALUD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

  
MARCELO CONCHA VILLAGRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**"IMPLEMENTACION DE UN PROCEDIMIENTO Y SISTEMA  
BASICO DE MANEJO Y CONTENSIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS  
CONTAMINANTES DEL ENTORNO ECOLOGICO  
(COMPOSTERA)"**

**FUNDAMENTACIÓN:**

La Municipalidad de Pucón en su constante preocupación por colaborar con el mejoramiento en la calidad de salud de los habitantes de la comuna y mediante el Programa Promoción de la Salud de este departamento ha querido coordinar actividades con el Colegio Pucón, para ser acreditado como Establecimiento Promotor de la Salud; este cuenta con una comunidad educativa tanto de alumnos como cuerpo docente, capacitado, comprometido.

Es por ello que dentro de la condicionante Medio Ambiente se debe promover el cuidado de éste mediante la implementación de acciones educativas y prácticas que minimicen los efectos nocivos de los agentes contaminantes generados en este Establecimiento Educativo. Para esto la comunidad educativa se capacitarán como monitores y posteriormente confeccionarán una compostera para el manejo de los residuos sólidos (vegetales), de tal manera permitir la degradación de éstos, aprovechándolos óptimamente.

**OBJETIVO GENERAL:**

● Promover el cuidado del medio ambiente mediante la implementación de acciones educativas y prácticas que minimicen los efectos nocivos de los agentes contaminantes generados en el establecimiento educacional Colegio Pucón.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Reciclar los residuos vegetales que se generan en el establecimiento a través de la instalación de una compostera.
- Formar estudiantes monitoras/es en reciclaje de residuos vegetales para el funcionamiento correcto de la compostera.
- Sensibilizar a la población estudiantil del Colegio Pucón sobre los problemas y/o efectos ambientales que genera el mal manejo de los residuos sólidos domiciliarios.
- Educar a la comunidad estudiantil del colegio Pucón sobre prácticas cotidianas de minimización de residuos.

- Adquirir prácticas efectivas para el tratamiento de residuos sólidos contaminantes del entorno ecológico generados en el Colegio Pucón.

**BENEFICIARIOS:** 256 alumnos.

**Directos:** 256 alumnos, 22 docentes y 6 administrativos, arrojando un total de **284 beneficiarios.-**

**Indirectos:** Toda la comunidad estudiantil del colegio Pucón con un total de **1.136 beneficiarios.-**

**RECURSOS ECONÓMICOS:**

**Materiales:**

**1.- Materiales para composteras** \$ 95.000

- Madera : Rollizos (se adjunta cotización)
- Clavos: 3 Kilos de 5 pulgadas.
- Guantes: 3 pares
- Pala de jardín
- Horqueta
- Goma antideslizante

**2.- Recursos Colegio Pucón:**

Insumos propios \$ 40.000.-

Mano de obra \$ 20.000.-

\$ 60.000.-

**\* COSTO TOTAL DEL PROGRAMA** :\$ 155.000.-

**\* APORTES COLEGIO PUCON** :\$ 60.000.-

**\* COSTO DEL PROGRAMA FONDOS PROMOCION** :\$ 95.000.-  
*(Noventa y cinco mil pesos)*



Director Dpto. de Salud

HERNÁN RAASCH MELIVILU  
ENCARGADO PROGRAMA PROMOS  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Jefe de Finanzas

PUCÓN, 21 de Octubre de 2009

Recepción de Mercadería Nro.: 00000247 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :077865210-2, Razon Social : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPA - Telefono: 441531

FECHA DE RECEPCION : 05/11/2009

DOCUMENTOS

Nº O/C: 2009-00000441 , Tipo de Documento : FACTURA , Nº DOCUMENTO: 67840

Numero de Pedido : 00000425.-

Destinado : DIRECTOR

OBSERVACION : HERRAMINTAS PARA CONTRUCCION DE COMPOSTERA SEGUN DECRETO EXENTO Nº 1933 DEL 1933 DEL 28/10/2009

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
FE00117	GUANTES	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2.000	0.000	
FE00385	HORQUETA CON MANGO	00001-BODEGA CENTRAL	1.000	1.000	0.000	

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO	16,900.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	16,900.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 1.



SILVANA URRA ESPARZA  
ENCARGADA DE BODEGA

**Salida de Mercaderia Nro.: 00000533 Año : 2009**

FECHA DE SALIDA : 05/11/2009

**DOCUMENTOS**

Pedido de Materiales N° : 00000425-2009  
Recepcion N° : 00000247

OBSERVACION : HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION DE COMPOSTERA SEGUN DECRETO N° 1933 DEL 28/10/2009

CODIGO	DESCRIPCION	BODEGA	CANTIDAD	OBSERVACION	CENTRO COSTO
FE00117	GUANTES	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2009-00000441	010601
FE00385	HORQUETA CON MANGO	00001-BODEGA CENTRAL	1.000	2009-00000441	010601

Se han impreso 1 páginas.

  
ENTREGUE CONFORME  
SILVANA URRA ESPARZA

  
SRA. GLORIA HIDALGO  
RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DEPARTAMENTO DE SALUD/

ACTA ENTREGA

En Pucón a 16 de Noviembre de 2009 se procede a entregar las siguientes especies al Sr. Jorge Burmeister, Director Colegio Pucón.

Nº de Orden	Cantidad	Especie	Estado
01	02	Par de Guantes	Nuevo
01	01	Horqueta con Mango	Nuevo

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO  
Asistente Social ENTREGUE  
R.U.T.: 9.958.409-2  
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PUCÓN

GLORIA HIDALGO LLANQUILEO  
ASISTENTE SOCIAL DEPTO. SALUD



RECIBI

JORGE BURMEISTER  
DIRECTOR COLEGIO PUCON